



Denominación / Producto PIES DE CERDO

Cod.fr 15010

Cód.. Cong. 15082

Origen / España


Sacrificio de las canales de cerdo.

Descripción/ Separados en el proceso de pulir jamones sin pata.

Características Color característico, sin hematomas, sin pelos y sin olores extraños.

organolépticas Gusto y aspecto característico del producto.

FRESCO

Envase  Bandejas de plástico de uso alimentario y retornables. Peso aproximado de 10-15 kg.

Embalaje  Palets retractilados con film de plástico estirable. Peso aproximado de 500 - 600 kg.

Conservación Temperatura entre 0 - 3 °C.


Caducidad 5 días

Uso Cocinar completamente antes de ser consumido.

Transporte Camiones refrigerados que permiten mantener la temperatura inferior a los 4°C.

Vehículos higiénicos y mantenimiento de la cadena de frío en todo momento. No se transportará juntamente con producto no alimentario.

CONGELADO

Envase  En caja de cartón y en bolsa de plástico azul de uso alimentario. Peso aproximado de 10 kg.

Embalaje  Palets retractilados con film de plástico estirable. Peso aproximado de 600-700 kg.

Conservación Temperatura inferior a -18°C.

Caducidad 18 meses después de su congelación.

Uso Cocinar completamente antes de ser consumido.

Transporte Camiones refrigerados que permiten mantener la temperatura inferior a -18 °C.

Vehículos higiénicos y mantenimiento de la cadena de frío en todo momento. No se transportará juntamente con producto no alimentario.

Declaración de Alérgenos y OMG'S Ausencia

Destino Distribuidor, charcutería, carnicería, fabricante

CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS basados en el Reglamento (CE) 2073/2005 y sus modificaciones (CE) 1441/2007.

A.M.T < 5 x 10⁶ ufc/g

Escherichia coli < 5 x 10² ufc/g

Salmonella Ausencia en 25gr.

Listeria Monocytogenes Ausencia en 25gr.

El producto no contiene sustancias o productos cuya administración esté prohibida por la normativa comunitaria y nacional vigente, así como tampoco sustancias o productos que no figuren como expresamente autorizados, cumpliendo con la legislación vigente relativa a contaminantes, residuos y pesticidas . (Reglamento 1881/2006 y R 315/93 sobre contaminantes y modificaciones posteriores; RD 1749/1998, R 2377/90, R 470/2009 y CE 37/2010 sobre residuos y sus modificaciones posteriores; Reglamento 396/2005 y R 839/2008 sobre pesticidas y sus modificaciones posteriores.)

Realizado y aprobado por
 Comercial, Producción y Calidad

Fecha 02/11/20
 Revisión 12 - 2020